



Para despachos de oficio nos mrs.

SELLO VARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

Su Alcalde de Casa y Corte Correo.
 Justicia mayor de Ovarzin. & Muxria
 En ella a nueve de Septiembre & mill &
 noventa y nueve. Con: Ignazio Muro
 auto de la Real Audiencia de Muxria a nueve
 de Septiembre & mill & noventa y nueve
 de la Real Audiencia de Ovarzin y de la
 Real Audiencia de Oviedo & Muxria de la Real Audiencia
 de la M. su Alcalde de Casa y Corte Correo
 Justicia mayor de Ovarzin. San J.
 Dicho la ordenanza de Ovarzin.
 Real despacho de su Mage. & de
 la Real Audiencia de Carrilla de su confirmacion.
 No pedido por su parte como en sus manos
 beso y puso sobre su cabeza y obedezco
 con el decoro debido & mando se ponga el
 Real despacho como en el
 contiene en la Intendencia de J. &
 Mayor comprendiendo en solo el sitio que
 contra Espaldas de la Real Audiencia de la
 si no de lo contrario inmediato a la
 paredes del rio de la plaza del almudis